

EXP-UNC:0023451/2018

VISTO

La solicitud de aval académico presentada por el Profesor Evert Luis Formento para las Primeras Jornadas Cordobesas sobre Ópera: "La Ópera como lenguaje hoy, en Argentina y en Córdoba", a desarrollarse en septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cumple con los requisitos de la OHCD N° 1/2014 para el otorgamiento de Avals, Auspicios y Declaraciones de Interés de la Facultad de Artes.

Que las Jornadas consisten en una serie de conferencias y foros dedicados a mostrar a la ópera como un arte vigente, en evolución y cruce de disciplinas, con características que, tanto en su faceta artística como técnica, posibilitan el intercambio de saberes, la reflexión transversal y la transferencia multidisciplinaria.

Que el evento está destinado a artistas profesionales, estudiantes y egresados de las disciplinas pertinentes tanto como a administradores, funcionarios y personal de la administración pública o privada, vinculados a la temática cultural, así como a quienes estén interesados en profesionalizarse en la gestión y producción cultural.

Que la Ópera es un género que articula diversos lenguajes, constituyendo un hecho artístico de gran complejidad y de abordaje multidimensional, cuyo estudio y análisis favorece el intercambio de saberes, la reflexión transversal y la transferencia multidisciplinaria de prácticas.

Que las Jornadas tienen como objetivos promover entre profesionales y estudiantes de diferentes disciplinas artísticas, la interrelación, la reflexión y el intercambio de saberes teórico-prácticos que se ponen en juego en la creación y producción operística; incentivar a los diversos actores locales del medio en el diseño y ejecución de proyectos de creación y producción de ópera dentro de sus comunidades; y propiciar un mapeo y diagnóstico de los factores que influyen en el escenario operístico local, con el fin de diseñar a futuro estrategias de fortalecimiento colectivo; entre otros.

Que el evento cuenta con la participación de la Facultad de Artes de la UNC, la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba y la Fundación Lírica Mediterránea.

Que en sesión ordinaria del día 4 de junio de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,



EXP-UNC:0023451/2018

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a las Primeras Jornadas Cordobesas sobre Ópera: "La Ópera como lenguaje hoy, en Argentina y en Córdoba", a desarrollarse en septiembre de 2018, con la participación de la Facultad de Artes de la UNC, la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba y la Fundación Lírica Mediterránea.

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos Académicos y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Artes para su difusión. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

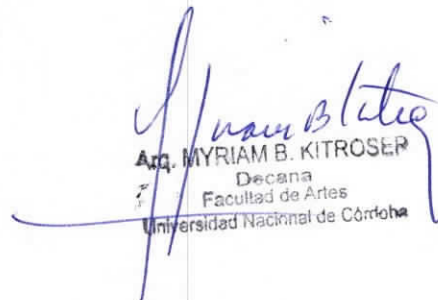
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
GRC

0160



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Lic. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba